

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO
3.818

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGEN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADO.

SORIA.—Sábado 3 de Agosto. de 1918.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTAS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Gratitud obliga: Saturnino Ramón, Sacristán del Colegio que los H.H. Maristas dirigen en Calatayud se complace en anunciar.

Que los H.H. Maristas nurica nos castigan y nos dan premios tanto por estudiar, como por jugar, así es que estudiamos cuanto podemos, jugamos cuanto queremos, y a los H.H. los respetamos como a nuestros padres.

Los niños que deseen ingresar en el Colegio pueden pedirme a Peroniel cuantos detalles deseen conocer.

Mariano Javiere Orgié.

Profesor ordinario que da la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de Soria.

Consultas general de 11 a 1.—Bierta.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Sangre térmica.—Faxes X.—Tratamiento antituberculoso.—Un solo procedimiento seguido es el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, SORIA 8-22.

ALMACÉN DE MADERAS

Luis Martín y Miguel.

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concordantes con el rame.

En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.

Enrique Arciniega Cerrada

MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre 3, 3.^o (Consulta de 11 a 5).

ARNEDILLO

Gran casa de Huéspedes de Luis Marradán Lázaro.

Situada a quince metros del Balneario, con lidiadas e independientes habitaciones, comedores amplios y un luminoso salón de recreo, todo instalado en dos edificios. A la llegada de cada una, estará el dependiente de cada casa.

Eloy Sanz Villa

MÉDICO—OCULISTA

CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA

Ha trasladado su gabinete de consulta a la Calle de Canalejas, número 84, 2, Soria.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Ultramarinos y Coloniales

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE GRAN SURTIDO EN TODO

ELOY LLORENTE

Canalejas 21 y Avenida 15.—Soria.

LABRADORES

Para toda clase de MAQUINARIA AGRÍCOLA, ABONOS QUÍMICOS (para vagon completo) de la acreditada casa «Gros». Semillas purificadas y demás artículos agrícolas, dirigirse a

Aurelio García, Plaza Mayor, 6.

LA CLÍNICA DENTAL

de

D. PEDRO JUSTUS

y la

Peluquería de Cuevas

Se ha trasladado al número 47 de la calle de Canalejas, frente al Comercio de Susto Morales.

TELÉFONO 110

Las marcas están garantizadas.

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y los ferina.

Baños y duchas eléctricas.—

Manjilla vibratoria.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consultas gratis el dia 15 de cada mes

desde 2 a 4 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

AGUSTIN RUIZ VILLARES

Marqués del Vadillo, 13

Surtido en arácnidos, café, chucherías, galletas, alubias, garbanzos, cencellerías, aceitunas, embutidos, etc.

25-26

productos del campo. Los negocios agrícolas ofrecerían atractivos tan especiales para vivir bien, que hasta en maestras se cultivaría el trigo y en los jardines brotarían espléndidos patates.

De esta afición a sacar del campo ganancias que no dieran la política; los empleos, las minas y los negocios industriales y mercantiles, se derivaría el resultado que anhelamos para transformar a la pobre España en nación poderosa y grande. Un país de agricultores y de ganaderos, donde cada cual produjera más de lo que consume, nada tendría que envidiar al territorio mejor del mundo.

Desgraciadamente, el trigo a cien reales deja a los que cercan al labrador enormes utilidades; pero muy escasas al que labra la tierra.

Del mentón que se acumula en la era, trae de afrontar riesgos infinitos, fatigas y quebrantos muy sensibles, separan algunos individuos lo que corresponde a la renta, lo que pertenece al recaudador, lo que ganaron los profesionales facultativos, lo que exige el prestamista y lo que demanda la proxima siembra. ¿Qué queda para el sostenimiento de la familia y que resta para llevar al mercado y venderlo a cien reales?

La ganancia mayor la cotiza el que por la carestía del trigo halla duplicada la remuneración de sus servicios, el que percibe arrendamientos, el que cobra réditos. El jornal del labriego lo mismo es ahora que el trigo vale a cinco duros que cuando se vendía a doce pesetas.

Observaremos que los pobres lugareños, incitados por la necesidad de cumplir obligaciones, concurren a los mercados con talegas de cereales en cuanto termina la recolección y por el afán de vender caro han de rebajar el precio que hoy imponen los que supieron conservar el trigo durante un año.

El modesto agricultor no percibirá cien reales por la fanega de trigo; pero quizás lo que ceda en Septiembre al precio que señalen los acaudadores, se verá obligado en Marzo a tomarlo con réditos por cima de los cinco duros, y no será esto lo más desplorable que puede ocurrir; es que tememos que emigran los cereales españoles y de ellos rezcamos en forma de que ni caros ni baratos podamos adquirirlos.

Adoptemos precauciones que nos pongan a cubierto de posibles y trágicas contingencias.

Cada pueblo debe de almacenar en sus paneras comunales la cantidad de trigo que necesiten consumir durante el año los habitantes de la localidad. Esta previsión conviene anteponerla a cualquiera otra exigencia y a toda codicia.

Conjurar el hambre del pueblo, es el mejor negocio para todos; para productores y para consumidores.

Philippe.

¿CUAL ESCOJO?

MONOLOGO ORIGINAL, EN VERSO

por

Marciso Diaz de Escovar.

(Habitación modestamente amueblada)

MARIETTA

He cumplido veinte años—el catorce de Febrero,—y he dejado de ser niña;—que no en balde pasó el tiempo—señalando otros caminos,—marcandome otros senderos.

Confieso que todavía—a veces niña me siento—y me encantan las muñecas—y me divierten los juegos—de las muchachas que salen—en jardines y paseos.—Pero los años se imponen con rigor harto severo,—y obligan a muchas cosas—contra los propios deseos.

Ya están casadas algunas—compañeras de Colegio,—y varias con chiquitos,—mas bonitos o mas feos;—que las muchachas de trapo—han cambiado por muñecos—que hacen infantiles mezclas—de sonrisas y pucheritos.

Las demás ya tienen novio—hombres seudos y serios,—o gomosos que se rinden—en amante canavero.—Con ellos las miro en misa,—en la calle, en el paseo,—y pareces que me echan—

unas miradas de reto,—como diciéndome:—[Rabia]—que tú no tienes talento—para pescar un buen novio,—como éste te que presente.—Y eso que la mayoría—tienen un gusto perverso—y los hay salvajes, panzudos—vejetes, ojos y tuertos!—¿Y he de ser menos que ellas?—No me resigno, no quiero.

¡Es de moda tener novio—y lucirlo y exponerlo—como un objeto de lujo,—como aljaba de gran precio!—Pues tened mi novio! ¡vaya!—y ha de ser hombre de mérito,—y habrá de quererme mucho, mucho más que yo merezco.

Yo sé que naci bonita,—lo cual no es ningún secreto,—pero que de noche y de día—me lo repite mi espejo,—y me lo dicen las horas—abrumadome a rechibos!—Mis ejes... son regulares;—y si me fijo en el suero...—lavanme, que no es despreciable!—Puede pasar!—Ya lo creas!

Ahora mismo con sus ojos—lo dice aquél caballero,—aquel de la fila cuarta,—que está vestido de negro.—Muchas gracias, muchas gracias—y estimo su galanteo,—pero que usted me dice—yo sabía hace ya tiempo.

No me faltan pretendientes,—unos malos y otros buenas,—y aunque les digo que no nos—o dije, hasta este momento,—el problema que se ofrece—es preciso resolverlo.—No he nacido para monja,—el claustro me causa miedo;—y eso de ser solterona,—la verdad, crío los servicios.—Quedar para vestir santos—no entró nunca en mis proyectos.

¿A quién escojo? Es difícil—saber en este sorteo—en dónde está el premio grande—porque no todos son premios,—y es muy fácil, es muy fácil,—el perder en este juego.—Juan Rodríguez, un muchacho—que tiene mucho talento,—que es muy rico por sus padres,—que es amable y es correcto—pero en mirando unas fauces—no es posible contemplarlo.—Luis Mendoza, un elegante—que en el vestir es mode,—que en los salones distrae—con su charla y con su ingenio,—que toca bien el piano—que se ha educado en Burdeos;—pero el genio es imposible—y yo no aguanto un mal genio,—que si ese chico es nervioso—yo tengo también mis nervios.—Pepe Martos, un poeta—que hace bellísimos versos,—un novelista afamado,—aplaudido en el prosenio,—pero con un amor propio—tan exagerado y necio,—que siendo el mérito grande,—destruye todo su mérito.—Perico López no es malo,—es bondadoso y discreto;—mas este, como los otros,—también presenta su per;—y este per, en este caso,—es de pensar...—y lo pienso.

—Es pobre, no tiene un cuarto,—vive solo con su empleo,—y como lo no soy rico,—a porvenir será negro;—que siempre es mal matrimonio,—matrimonio sin amor,—y aunque la gente repite,—por ser el refrán muy viejo,—contigo pan y cebolla,—yo no nací para eso,—que el cariño no mantiene—y comer es la primera.

De los demás pretendientes...—no quiero pensar en ellos,—los unos son calaveras,—los otros son pendericos,—varios se pasan de listos—y muchos pecan de necios.—Para novios son pasables,—para lucirlos son buenos,—mas lo que es para maridos—no me sirven...—ni confieso!

Pero elegir es preciso;—que se va pasando el tiempo—y no conviene pararse en escrupulos pequeños.—Los hombres están muy malos—se ha echado a perder el genro—y hay que tomar lo que sale,—perdonando a su defecto.—Yo sé bien que las mujeres—sueñan a cada momento—un ideal, una imagen,—un varón santo y perfecto,—mas luego en las realidades—se desvanecen los sueños.

¿Con quién me caso, señores?—¿quién escoge?—¿quién prefiere?—yo debo echar a la suerte,—a la suerte, ni por piensos!

—Consultar con mi madre,—que ha de querer lo más bueno—para mí... pero es el caso—que ellas en su buen deseo—no ven que los corazones—tienen también su derecho—a resolver el problema—y no siempre están de acuerdo—los egoístas humanos—con juveniles expensas.—Preguntar a las amigas—y juntas discutirnos—cráil debe ser elegido—en este caso concreto—[Las amigas... Eso nunca,—¡jas enemigas primas!]—que no gusto que la evidencia vea en este entero.

—¿Entonces?... Nada decidir.—Como es tal y tengo sueno,—es lo mejor acostumbrarme—y a solas mi pensamiento,—arrepentida en la cama,—enfriando los recuerdos,—consultaré a la amohada—para que me dé consejo.—Con que a descansar, siéntate,—pues mucha se está durmiendo;—y aquí termina el monólogo.

—Agradecido—y perdónad sus muchas yerros.

FABRICA DE H. RINAS

Ha tomado temporalmente a su cargo la dirección de la fábrica de Almería el vecino de la misma D. Arsenio U. U.

U. U. y yo—y a fin de hacer el público todas sus peticiones—servimos en temporadas de verano—y otras—en las que las industrias de la zona están en actividad—y de otras ocupaciones paralelas, hasta un total de 1.222.188.

Almería 5 de Julio de 1918.—Angel Uriel.

7-8-4

DE LA ARGENTINA X

Protección a las clases trabajadoras

Buenos Aires, Junio 24 de 1918.

Dr. D. Felips las Heras.—Sociedad.

Muy señor mío y amigo: En Europa y en Norteamérica existen instituciones con el nombre y con los fines que indican los títulos de estas líneas u circos análogos, que prestan una eficaz protección al hombre o a la mujer que no tiene más capital que el representado por su trabajo, y de cuyo producto vive y mantiene a su familia, tanto de la clase obrera como de las demás de la sociedad, en el orden material y en el intelectual.

En este país, es ya tiempo de que se implantara una y varias de esas asociaciones, dado el considerable número de las personas que se hallan aquí, en el caso expresado, que precisan el poderosa ayuda mutua que prestan esas agrupaciones de fuerzas, en las situaciones indicadas, y especialmente en las de desesperación, inutilización y arriesgada, y que los gobiernos previsiones y celosías del cumplimiento de sus deberes, las vulgaricen y protejan con subversivas para su mejor arraigo y eficacia.

El malestar que se siente en las clases trabajadoras tiene, entre sus principales causas, la falta de la debida dirección y protección que encabeza la valiosa corriente de energía que representan, y que hoy, dispersas y desorientadas, se hallan a merced de la especulación y de los perturbadores del orden.

La lucha constante del industrial para mantener o rebajar el jornal cuando tiene por objeto abaratar el costo de la mano de obra para mejor competir en la venta de sus productos, y la de obrero para aumentar la remuneración de su trabajo ante el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, tiene reciprocamente sus buenas razones, que se pueden y deben conciliar, y mejor neutralizar, con una buena distribución del trabajo.

Mas ocurre que no pocos de esos esfuerzos de los industriales y comerciantes para abastecer la mano de obra; amparando los jornales y sueldos, no tiegan por fines facilitar al público los artículos de su fabricación a precios equitativos o económicos, desde que los elevan hasta su máximo con el propósito de obtener extraordinarias ganancias a costa del obrero y del público, y de las que hasta hacen ostentación en sus balanzas y publicaciones, en los que aparecen beneficios mayores del veinte y treinta por ciento, que constituyen una utilidad exageradísima y explotativa.

FÁBRICA DE Alcohol, Aguardientes, Anisados, y LICORES SOLAMENTE DE VINOS

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Bilario Falces e Hijo COSECHEROS DES FILADORES FITERO (NAVARRA)

solverse las sales fertilizantes, perjudican gravemente a la germinación.

9º Tiempo desfavorable: La falta de lluvias después de la épica de los abonos es muy fustante, especialmente en terrenos de por sí secos, pues sin suficiente humedad las sales no pueden disolverse y difundirse en el suelo y, por tanto, tampoco alimentar a las plantas.

10º Modo equivocado de apreciar los resultados. Ocurre con frecuencia que los rendimientos obtenidos con los abonos químicos no acusan, a simple vista, diferencias apreciables con relación a los conseguidos en otros terrenos que no los llevaban. Sin embargo, en muchísimos casos engaña la apariencia.

Un juicio exacto sobre el valor y la eficacia de un abono solo puede formarse poniendo cuidadosamente los productos cosechados en igual extensión de la parcela abonada y de otra que, en igualdad de todas las demás condiciones no lo fué, estableciendo luego el correspondiente cálculo económico.

Especialmente en los rendimientos de cereales engaña muchas veces la apariencia, resultando de un peso considerablemente mayor un volumen de granos obtenido con abonos que otro igual de una parcela no abonada, debido a que una alimentación racional de los cereales influye muy favorablemente en la densidad de sus granos.

Además, es muy importante también observar los efectos posteriores que los abonos aplicados surten en las plantas que se cultivan a continuación.

Remos.

PERELLO Y C. A.

Tuberías de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa, y mixta de PRECISION Y ROSCA, con o sin remaches. Sistema patentado en 1912.

Fuentes, trampillas, valvulas de paso bocas de riego y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 18. 3.º.

Federación de Sindicatos Agrícolas.

Oficinas: Canalejas, 1, Soria.

30 Julio

Géneros de consumo.—Se han satisfecho en la presente semana por géneros de consumo servicios a varios Sindicatos, la cantidad de once mil pesetas con diez céntimos.

Nitrato de soda.—La Sección de Comercio de la Confederación Nacional Católica Agraria vuelve a interesarse de todos los Sindicatos, por conducto de este Federación que manifiestan en plazo corto la cantidad en firme, de nitrato que desean adquirir para la próxima campaña con objeto de que cuanto antes pueda realizar el contrío del mismo y pueda servirle de base para que el Gobierno facilite barcos a fierte reducción. Por ello rogamos a nuestros asociados que preseen proveerse de nitrato haciendo sus pedidos seguidamente a esta Dirección.

Lana.—Para concientemente de nuestros Sindicatos, y especialmente de los que han remitido muestras de lana, damos a conocer las siguientes noticias que nos facilita la Sección Comercial de la Confederación.

Los fabricantes no quieren comprar porque la cifras que hasta ahora les van haciendo de 67 pesetas arroba blanca y 52 la negra, les parecen a precios elevados imposibles para poder entrar en negociaciones.

Si los Sindicatos tienen prisa en colocar su lana, que se decían a señalar un precio remunerador que permitiera en negociaciones con los compradores y entonces es muy fácil que se les pueda vender sin tardar mucho tiempo.

Atozo.—Según leemos en la prensa de Madrid, el Gobierno va a facilitar el proyecto de Instituto nacional agrario a todos los Sindicatos para que manifiesten antes del día 15 de Septiembre su parecer. Conviene, pues, para nuestra organización que nuestros Asociados lo hagan esta Federación antes del 15 de Agosto para remitir nota extracto a la Confederación Nacional.

Asamblea provincial del Secretariado

Tuvo lugar el día 1º del actual en el salón principal de sesiones del Palacio de la provincia con gran concurrencia de Secretarios, bajo la presidencia del Secretario de la Diputación D. José Cacho.

El Presidente ordenó se diera cuenta por uno de los Secretarios de las adhesiones recibidas, peticiones y mociones formuladas; de una carta del Sr. Vizcaíno dirigida a la Asamblea y de la relación de asuntos que figuraban en la orden del día para ser discutidos, llamando la atención de la Asamblea sobre la prioridad que pudiera establecerse en éstos, con el objeto de formular las conclusiones que habrían de elevarse a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernación y Hacienda en el sentido más favorable para todos los funcionarios municipales.

El Sr. Cacho usó de la palabra y después de dirigir un cariñoso saludo a los presentes y ausentes y uno muy especial entre éstos a D. Gabino Yubero, dignísimo Secretario del Ayuntamiento de Morón, que durante 28 años ha prestado relevantes servicios a dicha villa, fué una víctima más de la campaña agraria por el desborde de ésta que la batalla senatorial

artículos 124 y 131 de la vigente Ley Municipal, que tratan de la estabilidad y sueldo mínimo de los Secretarios de Ayuntamiento, principales aspiraciones de la causa, en sentir de los suscriptos, y hasta tanto que por el Gobierno se presente el proyecto de Haciendas locales, en que indudablemente hemos de obtener alguna mejoría, de las muchas que nos corresponden, todos los Secretarios de la provincia, individual y colectivamente, debemos dirigirnos a los indicados señores, y a nuestros respectivos representantes en Cortes, exigiendo a los primeros nuestra sincera gratitud por tan feliz iniciativa y rogando a todos que en ligar de hacer constar en la citada proposición, como mínimo el sueldo de setecientas cincuenta pesetas, sea el de mil, cantidad que todavía, teniendo en cuenta el exagerado precio que han alcanzado toda clase de artículos necesarios para el sostenimiento de una familia, por pocos que sean los individuos que la constituyan, es inferior a la de quinientas, que la generalidad de los Secretarios disfrutaba antes del comienzo de la gran tragedia que asola los campos de Europa, y que es la principal causa de la revolución experimentada en todos los órdenes de la vida.

El indicado aumento, en nada perjudicaría a la Hacienda de los Municipios, por insignificantes que sean, pues demasiado comprenden los obligados al sostenimiento de las cargas que sobre los mismos pesan, en su inmensa mayoría productores, que así como obtienen pingües ganancias con la venta de sus productos, deben, moral y lógicamente pensando, elevarse las cantidades con que tributan, en justa compensación con la mayor remuneración que los Ayuntamientos deben abonar a sus servidores, al igual que con los suyos han hecho el Estado, Empresas, Compañías y demás establecimientos públicos y particulares de la nación, siendo nuestra clase la única que hasta la fecha sigue disfrutando los mismos sueldos que antes del comienzo de la guerra, y que dada su miseria insignificancia, no deben calificarse como tales, sino como una simple gratificación, o más bien una limosna, que debemos vigorosamente rechazar, por no estar en relación con el incesante servicio y múltiples trabajos, cada día en aumento, que se cumplimentan en bien de los pueblos, o hablando con más propiedad, casi todos ellos en favor del Estado, para que por los gobernantes que padecemos se crean nuevos centros burocráticos donde poder colocar a sus párvulos y paniguados, donde perciban buenos sueldos, en muchos casos, sin más trabajo que el de firmar la nómina mensualmente.

2º Que dependiendo el logro de nuestras aspiraciones de que nos hallemos todos unidos y pidamos con uniformidad, se hace preciso que, donde todavía no lo están, se reorganicen las Secciones y funcionen con normalidad, estando en continuo contacto con las de partido, estas con la provincial y todas con la nacional, al objeto de que, si nuevamente somos desatendidos en nuestras justas pretensiones, podamos en un momento dado y respondiendo al toque de atención que nuestros Jefes nos dirijan, poner en práctica, en forma pacífica, pero con la energía propia del que pide con razón, los medios que aseguren el triunfo de nuestra redención, por la que la Ciae viene luchando incansablemente, desde tiempo inmemorial.

Y 3... Que como justa correspondencia a la calurosa defensa, digna de mejor suerte, que de los Secretarios hizo en la sesión celebrada por el Senado el 16 de Junio pasado, al solicitar su inclusión en el proyecto de mejora de sueldos a los funcionarios civiles del Estado, se dirija a la terminación de este acto y en nombre de la Asamblea, expresivo telegrama de felicitación y agradecimiento a su residencia en Zaragoza (L. gr.) al Ilustre Senador por aquella provincia Excmo. Sr. D. Santiago García Baquero, comunicando igual agradecimiento a los Sres. Ruano y Vinalas por las incansables gestiones que vienen realizando por el mejoramiento de la clase.

Tales son, a grandes rasgos, las humildes ideas que la citada Sección considera de primordial interés en los actuales momentos y que no duda que, comprendiendo así la Asamblea, se dignará tomarlas en consideración.

Soria 1º de Agosto de 1918.—Silvestre Hedo, Aldaafuente—Asociados: Tejada, Victoriano Duro, Abión, Félix Soria, Almadén, Cipriano Borjabad—Villaseca de Arcie, Miguel Yagüe, Almazul, Epifanio de Pedro, Béjar, Florentino Aranda, Amara, Pascual Soto, Gozalve, Atanasio Carrasco, Bubos, Isaac López Izquierdo, N. Martínez, N. Carrucero, Añar, Elías Tieno, Portillo, Moisés García, Casta de Tierra, Florentino Uriel, Ledesma, Francisco Hedo, Sauquillo de Buitres, Pedro Rodríguez, Cantabria, Juan de la Peña, Peruelo, Gregorio García, Torrubia, Felipe Pérez.

Tomaron parte en la discusión varios asociados, entre ellos D. Pedro García, de Soñilo del Rincón y el Secretario del Excentísmo Ayuntamiento de Soria D. Félix Sánchez Maio y Granados, quien pronunció un elocuente discurso, que fué muy celebrado.

Los inteligentes funcionarios municipales que asistieron a la Asamblea reconocieron, cuando se comentaron incidencias de las últimas elecciones de senadores, que la propia conveniencia, el patriotismo y la razón les llevan a secundar las nobles aspiraciones del pueblo contribuyente y no a servir de comparsas a los caciques políticos, ni a ser amparadores de los candidatos cureros.

Quieren los Secretarios de Ayuntamiento favorecer, como vienen haciendo, el progreso de los pueblos y por tan noble aspiración merecen respeto las justas demandas que formulan y que es útil a todos que se atiendan cumplidamente.

De los pueblos.

TORREBLACOS

Sr. D. Felipe las Heras.

Muy Sr. mío: Dignese publicar en su acreditado periódico las siguientes líneas:

«Ezequiel Saénz Ochos, vecina de Torreblacos, denunciada por la Guardia civil de Vélez-Villo, no ha infringido la ley de pecha cogiendo cangrejos con ratas, por cuanto posee su correspondiente licencia, que fué el fin de sacarla para pecha mayor y que impuso la licencia a que se ha de pagar esa cosa, careciendo de toda clase de preceptos de la ley, como lo acreditará en el acto del juicio con otros extremos. Dispone S. q. b. a. m. amigo. José García.

Carta de Madrid.

St. Director de El Avisador Numantino

Madrid 2 de Agosto de 1918.

Amigo querido amigo: En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa la nota siguiente:

«Como resultado de la reclamación formulada por el Embajador de Su Majestad ante el Gobierno Imperial de Sardaigna, con motivo del hundimiento del vapor español «Sardiente», el departamento imperial de Negocios extranjeros, con fecha 6 del mes de Juile, dirigió una nota a nuestro representante diplomático, expresando el profundo asombro que el hecho había producido el Gobierno imperial y mostrándose dispuesto a indemnizar a los interesados españoles por los daños sufridos a consecuencia de la inmersión del citado buque, proponiendo que dos personas, uno español y otro alemán, fijen el importe de la indemnización.»

La exportación de aceite.

Cesa fecha 29 de Julio anterior, se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice del modo siguiente:

1º Que se autorice la exportación de 250 toneladas de aceite de oliva con destino a Filipinas y 50 toneladas con destino al Japón mediante pago del gravamen de 30 pesetas por 100 kilogramos de peso seco, y cuyas embalajes solo podrán realizarse por las Azuñas de Barcelona, Málaga a Cádiz, las cuales les autorizará desde luego en tanto no se realice cabildo el cargo señalado, a cuya efecto se adaptará por ese Centro directiva las disposiciones operativas.

Homenaje al Sr. Vázquez de Melia.

Una autrida Comisión de catedráticos de la Universidad de Santiago (Coruña) y otras personalidades que se encuentran en aquella ciudad, visitaron al rector de la Universidad para informarle del proyecto de tributar un homenaje al Sr. Vázquez de Melia.

El rector aceptó la idea y propuso que el Sr. Vázquez de Melia fuera recibido en la puerta de la Universidad por el Claustro, quien le acompañaría luego al Paraninfo, donde se presentarían tres discursos, uno, por un catedrático, y el último, por el rector, constituyendo a todos ellos en honor a su memoria.

Después se le diría un «champagne» de honor en la sala rectoral.

El homenaje tuvo lugar anoche a las siete de la tarde.

Las butacas han llegado a colgarse a cielo duro.

Los panaderos en huelga.

Dices de Zaragoza en la tarde de ayer que a las ocho de la mañana comenzó la huelga de panaderos, que es completa.

Los obreros se reunieron en el Cen-

tro de la Asociación de Sindicatos y Comisiones a Huesca y Zaragoza para pedir que no envíen pan a Zaragoza.

Los panaderos aseguraron que podrán abastecer la plaza.

La Comisión municipal de Abastecimientos, de acuerdo con el capitán general, organizó un servicio de elaboración de pan con elementos militares, por si fuese preciso, ante el acuerdo de la Federación obrera, que dejó en libertad a las Sociedades para que gestionaran mejoras.

Crees completamente conjurada la huelga general con que amenazaron a fines de Julio.

Los obreros del acumulador Tudor volvieron al trabajo, en vista de que se les conceden 10 reales de aumento.

Los plateros dan un plazo de cuarenta y ocho horas para contestar a los patrones. En caso de negativa, irán a la huelga.

Más obreros en huelga.

Esta mañana ha telegrafizado de Alcalá de Henares, Aldaafuente—Asociados: Tejada, Victoriano Duro, Abión, Félix Soria, Almadén, Cipriano Borjabad—Villaseca de Arcie, Miguel Yagüe, Almazul, Epifanio de Pedro, Béjar, Florentino Aranda, Amara, Pascual Soto, Gozalve, Atanasio Carrasco, Bubos, Isaac López Izquierdo, N. Martínez, N. Carrucero, Añar, Elías Tieno, Portillo, Moisés García, Casta de Tierra, Florentino Uriel, Ledesma, Francisco Hedo, Sauquillo de Buitres, Pedro Rodríguez, Cantabria, Juan de la Peña, Peruelo, Gregorio García, Torrubia, Felipe Pérez.

Tomaron parte en la discusión varios asociados, entre ellos D. Pedro García, de Soñilo del Rincón y el Secretario del Excentísmo Ayuntamiento de Soria D. Félix Sánchez Maio y Granados, quien pronunció un elocuente discurso, que fué muy celebrado.

Los inteligentes funcionarios municipales que asistieron a la Asamblea reconocieron, cuando se comentaron incidencias de las últimas elecciones de senadores, que la propia conveniencia, el patriotismo y la razón les llevan a secundar las nobles aspiraciones del pueblo contribuyente y no a servir de comparsas a los caciques políticos, ni a ser amparadores de los candidatos cureros.

Quieren los Secretarios de Ayuntamiento favorecer, como vienen haciendo, el progreso de los pueblos y por tan noble aspiración merecen respeto las justas demandas que formulan y que es útil a todos que se atiendan cumplidamente.

De los pueblos.

TORREBLACOS

Sr. D. Felipe las Heras.

Muy Sr. mío: Dignese publicar en su acreditado periódico las siguientes líneas:

«Ezequiel Saénz Ochos, vecina de Torreblacos, denunciada por la Guardia civil de Vélez-Villo, no ha infringido la ley de pecha cogiendo cangrejos con ratas, por cuanto posee su correspondiente licencia, que fué el fin de sacarla para pecha mayor y que impuso la licencia a que se ha de pagar esa cosa, careciendo de toda clase de preceptos de la ley, como lo acreditará en el acto del juicio con otros extremos. Dispone S. q. b. a. m. amigo. José García.

huelga irán también a ella las demás ciudades.

La presente declaración será ratificada y entrará en vigor treinta días después del cambio de ratificaciones.

NOTICIAS

Dices de Washington que uno de los grandes astilleros del Pacífico va a botar el agua, el lunes próximo, el primer transatlántico de acero de 7.500 toneladas de la serie de 180 que seude ahora a Agosto de 1919 llegarán los Estados Unidos.

Ayer llegaron a La Coruña, en el vapor «Santa Cruz», 400 toneladas de bacalao.

—En la noche de la noche, tuvieron que haber llegado a la isla Española otros hombres blancos y barbarescos como nosotros, cantos que nosotros no conocemos, a veces al punto de que no saben las islas de Cuba, porque como no dicen más de diez y ocho leguas, la una de la otra, se comunicaban con sus canoas,

que su padre don Cristóbal estaba bien al tanto de que había tierras nuevas a las cuales se dirigían.

En corroboración de lo anterior, el mismo Padre Las Casas, en su libro I, Capítulo XIV, al hacer la relación del descubrimiento de la isla Hispaniola se explica así:

La segunda razón es, que entre otras antiguas de que tuvimos relación los que fuimos al primer descubrimiento de la tierra y población de la India, hoy una es: que los indios vecinos de aquellas tierras, tuvieron que haber llegado a la isla Española como nosotros, cantos que nosotros no conocemos, a veces al punto

Viajeros. — Han llegado: De Paracuellos de Giloca, D. Manuel Benito, señora e hija. De Rincón, D. Eloy Martínez y su señora madre.

De Madrid a Medina del Campo, el diputado a Cortes D. Lamberto Martínez Asenjo y familia.

Han salido: Para San Sebastián, D. José Ropero, señora e hija.

Suicidios. — En la tarde del día 31 de Julio fué hallado ahorcado,

dijo de una soga de cátamo, en el portal de su casa-morada, el vecino de Noviercas Víctor Millán, de 65 años, viudo, el cui, sin duda, tomó tan fatal resolución a causa de disgustos familiares, pues la mañana de dicho día el Víctor asesinó a su hijo de hacha en la cabeza a su hija política Peña Pérez, causándole una herida de pronóstico reservado.

A las 21 horas del mismo día, el vecino de Oncala Sotero de Pablo, encontró el cadáver de su hijo Manuel, de 16 años, pendiente de una cuerda de esparto, atada a un poste, en el sitio conocido por «Los Villares».

Se cree que se trata de un suicidio.

El Presidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio de esta ciudad nos comunica en atento

B. L. M. que se ha constituido dicha sociedad y nombra la Junta Directiva siguiente:

Presidente, D. Pablo Baraz; Vice,

D. Juan Mejino; Secretario, D. Emilio Ruiz; Vice, D. Jesús Pascua; Tesorero, D. Julián Moreno; Contador,

D. Francisco Jodra, y Vacaless, D. An-

gel Casas, D. Esteban García y don

Apollinar Garrido.

Destinos vacantes. — Se en-

cuentan vacantes y serán provistos

en propiedad, antes del 20 de Sep-

tiembre próximo, los destinos si-

guientes, que corresponde otorgarlos

al Ministro de la Guerra:

Peón de San Esteban de Gor-

ma a Quintanillas Rubias, con 567 pe-

setas anueles; peón de Adradas a

Jodra, con 400 pesetas; peón de

Covaleda, con 150 pesetas; peón de

la Mallana a la Barbolilla, con 500

pesetas; cartero de Lodares de Osma, con 200 pesetas; alquiler del Juzga-

do de primera instancia de Burgos de Oma, con 540 pesetas; encargado de

los relojes de Agreda, con 240

pesetas.

AUTOMOVILES

El mejor sustitutivo de Gasolina

es Aurollina y en esta provincia

se vende exclusivamente Camille

Sainz, Humancilla, 8 y 10.—

20 25

Nuestro estimado amigo D. José

Máchez, Tenedor de libros en las

oficinas de Hacienda de esta ciudad,

ha sido trasladado a la misma depen-

dencia de Badajoz.

Joven arrollado y muerto

por un tren.

— El día 30 del pasado Júlio, en el kilómetro 217 de

la línea férrea de Valladolid a Ariza, falleció por un tren de mercancías el joven de 17 años Saturio

Máchez, vecino de Mombelona.

No se sabe si el accidente fué ca-

lual o si el desventurado Saturio

atendió contra su vida, arreándose a

la vía al paso del convoy, pues el

joven, como resultado de disgustos

familiares, habiéase ausentado de la

caza paterna.

Joven arrollado y muerto

por un tren.

— El día 30 del

pasado Júlio, en el kilómetro 217 de

la línea férrea de Valladolid a Ariza,

falleció por un tren de mercan-

cias el joven de 17 años Saturio

Máchez, vecino de Mombelona.

No se sabe si el accidente fué ca-

lual o si el desventurado Saturio

atendió contra su vida, arreándose a

la vía al paso del convoy, pues el

joven, como resultado de disgustos

familiares, habiéase ausentado de la

caza paterna.

Por la Dirección general de pri-

mera enseñanza han sido concedidas

deudas bancos bipersonales a la

caza nacional de Oviedo.

Por D. Dionisio Tierno ha sido

pedida, para su sobrino D. Isidoro

Tierno, comerciante en Córdoba y

poblano nuestro, la mano de la bella

y simpática señorita María Raya y

Raya, de distinguida familia cordo-

bana.

La boda se celebrará a fines de

Septiembre.

Incendios. — Dos incendios de

poca importancia se declararon en el

antiguo pilar de San Leonardo, en los

denominados Barranco-Malo-

y Majadahonda.

Los daños causados son de esca-

peñeces minero.

— No es un crimen que estos des-

graciados paguen el trigo a doble

precio?

El dia 21 de Julio rindió su tributo

a la muerte D. Lorenzo Romera, ma-

dre de D. Juan José de Pablo, párroco de Fuentespina.

Acompañamos a tan estimado ami-

go, como a la demás familia de la fi-

nada, en su justo dolor.

El dia 21 de Julio rindió su tributo

a la muerte D. Lorenzo Romera, ma-

dre de D. Juan José de Pablo, párroco de Fuentespina.

Enhorabuena.

Incendio en una era. — Pio-

peño Rubio, de 71 años de edad,

vecino de Talavera, ha sido deteni-

do como presunto autor del incendio

que causó daños pasados en la era de

Alvarezo del mismo pueblo Cista

Yáez, que destruyó unos trece

cientos de trigo.

Ha aprobado con brillante pun-

tación todos los ejercicios de las

oposiciones para la carrera de Te-

legrafía, el joven soriano D. Cesáreo

Botija Mariscal.

Enhorabuena.

ria se han remitido a Madrid dibujos, planos y estudios acerca de asunto tan importante.

Subastas. — Los días 31 de Agosto y 7 de Septiembre se verificaron en Madrid y Soria, respectivamente, las subastas para la conducción de la correspondencia de Soria a Torrelapaja y Soria a Yanguas, bajo los tipos de 4.995 y 7.000 pesetas anuales.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de Hacienda en la Delegación provincial de Soria D. Fidel Ulloa, y así nos lo comunica en atención a B. L. M. ofreciéndoseles para cuantioso se refiere al mejor servicio público.

Correspondemos del mismo modo y deseamos que le sea grata la estancia en nuestra ciudad.

Subsistencias. — Podrímos limitar esta noticia al laconismo de un telegrama de la guerra. «Nada que señalar en el frente», porque sigue todo como el miércoles pasado.

Huevos, pan y patatas se expenden a los precios convenidos, aunque hemos visto todavía el abaratamiento de otros artículos de primera necesidad.

Los expendedores de leche anuncian a sus clientes que elevan el precio del citado artículo a 60 céntimos el litro y el Sr. Alcalde D. Antonio de Marco convocó a los mencionados industriales para hacerles saber que no coexistiría de ninguna manera que se alterase el precio de la leche y consiguiera que costase veintidós céntimos el litro.

Si algún vecindario exigiera mayor precio que el señalado, debe de denunciárselo al Inspector de Policía Urbana, a fin de que se le apliquen las sanciones que merezca el abuso.

Por no estar en buenas condiciones han sido hoy arrojadas a las alcantarillas tres recipientes de leche y multades los expendedores.

— Desde el lunes vendrá el Ayuntamiento a precio de ceste aceite y alubias.

Aplaudimos el celo de las autoridades municipales.

En la tarde del 31 del pasado se declaró un voraz incendio en la dehesa real de Valtajeros.

Gracias a que el vecindario acudió apresuradamente al lugar del fuego, éste fué sofocado, sin causar grandes daños.

Aprendiendo una cosa. — Eugenio Miguel Olmo, Esteban Ranz Caballero y Segundo Pastor de 25, 46 y 43 años de edad, respectivamente, apredieron la casa que habita en la villa de Baraona Manuel Pérez Hernando.

El juzgado interviene en el asunto.

Boda. — En Santander se han unido en los indisolubles lazos del matrimonio la bella Sra. Carmen Ibáñez, hija del difunto arquitecto don Roque, con el Sr. D. Zenón Qui-

zana.

Deseamos a los nuevos cónyuges

eterna luna de miel.

Las «pérdidas» de los hu-

eros. — Nuestro colega La Nación publica una curiosa estadística comparaativa de las ganancias que los mineros asturianos obtenían en 1914 y la que obtienen en la actualidad. En 1914 vendían sobre vagón, en los carreteros de las minas la tonelada de carbón a 25 pesetas; la de galleta a 23; la de grasa a 18; la de menudos a 13'50 y la de cok metalúrgico a 29. El coste de las cuatro primeras clases era de 12'50 pesetas por tonelada y el de la última de 19 pesetas y, por tanto, la ganancia realizada es de 13'50 y 10'50, respectivamente.

El carretero deberá ser ratificado por

los gobiernos de España y Uruguay.

Carne para España.

Se ha firmado por los Sres. Vestosa

y Ministerio del Uruguay en España un

convenio comercial, con carácter trans-

itorio, por un plazo que terminará el 30

de Julio de 1919. El convenio tiene por

objeto fomentar el intercambio de pro-

ductos y facilitar la navegación entre

ambas naciones, salvando las dificultades a causa de la asimilación actual.

Uso de los resultados del convenio se

rá la importación en España, entre otros

productos, de carnes en vivo y en con-

serva procedentes del Uruguay, resolviéndose con esto parte del problema de abastecimientos de nuestra patria.

Anticipándose a la firma del conve-

nio se salió de Montevideo la primera

expedición compuesta de 200 reses va-

cunas, estando para salir otras 300 y se

organiza



EL ASESOR DE LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que brinda a los que sufren enfermedades hereditarias: neurastenia, debilidad general y genitales (impotencia), gata reuma, dolor de riñones, espaldas paralíticas, diabetes, obesidad, males de estómago, hipertensión, testículos, estreñimiento, los, asma, bronquitis, dolores de pecho, miedos, pánicos, etc. A los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que es general, cansancio de tomar drogas y específicos que definen el estomago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procure indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pidánselos al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

SALVANDO A TODOS!

J. CAMPOS, Médico Otorrinolaringólogo

Montera, 38, principales. MADRID

Sección de Ortopedia (Instituto Clínico Otorrinolaringológico Madrid)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA) DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Esterilización, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de belleza. Consultas y tarifas por correo.

Librería y Casa-Editorial de Antonio Rubíes, Preciados 23, MADRID

Apartado núm. 477

Obres compuestas de Fernan Caballero, 16 reales en 8º y 5º y 4 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernadas.

Obres compuestas de Antonio de Trueba, 11 tomos 8º y 5º y 4 pesetas.

Angel Marco. El Pratizón. Tratado completo de caza al alcance de todos y Aprovechamiento de los selvazos. Un tomo en 4º de más de 1.500 páginas. Vigilante. Novena edición, 5 pesetas. Rústica y encuadernada.

El Proyecto por medio del cristianismo. Comentadas en Nuevo Galdós de París, 100 pesetas. Puerto Pérez, traducción por M. José Ruiz Arregui.

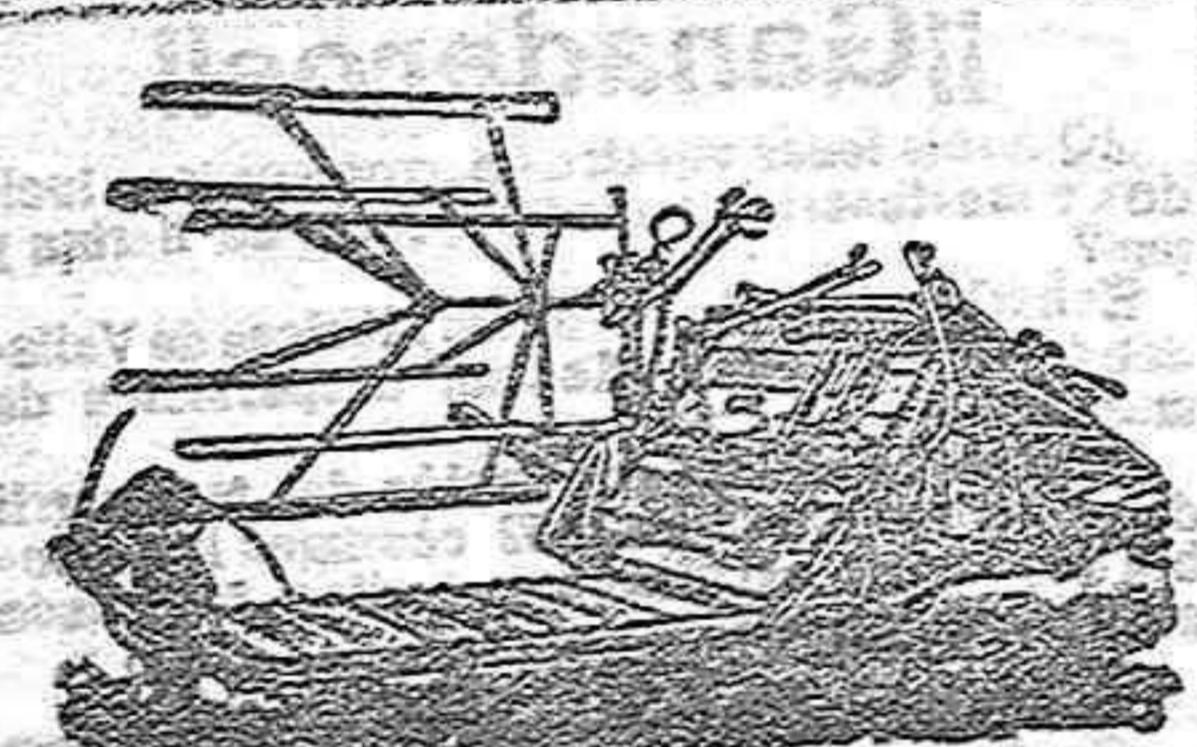
CONTENIDO DE LOS 18 TOMOS

I.-La evolución del progreso.

II.-Diseño ideal (comparativo).

III.-El progreso moral por medio de la enseñanza.

IV.-El progreso moral por medio de la cultura.

Ruperto Sanz Martínez
MAQUINARIA AGRÍCOLA. Almazán.

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciuitat», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillós, etc. Inmejorables condiciones y precios.

304 EL CURA DE ALDEA

entre las manos, hizo un movimiento de sorpresa.

Aquél hombre levantó la cabeza como para oír mejor, y desizándose como una culebra, llegó sin hacer ruido hasta la barandilla de la escalera, donde apoyó una mano para sostenerse mientras que con la otra se oprimía el corazón, sin duda para contener sus latidos.

La noche era oscura; a no ser así, Diego y Rafael hubieran podido ver a aquel hombre, que con los ojos inmenamente abiertos y colocado al nivel de la barandilla, medio oculto entre las verdes hojas del emparrado, se afasaba en vano por distinguir entre las sombras a los seres que venían a interrumpir sus reflexiones a tal hora de la mañana.

—El tercer canto ha sido tan inútil como los dos primeros —dijo Diego a su amigo.

—Volvamos a casa contestó éste.

—Sí, verás? ¡Nunca! Estoy firmemente resuelto a habla y la habré.

—Imposible!

—Quieres arreglarlo todo?

—Quiero hablar con él.

—Tú no lo amas.

—Que no la amo.

Un pato imprudente puede comprometerla, y el hombre que compromete a una mujer y que no la respeta, no la ama.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria FUNDADA EN 20 DE OCTUBRE DE 1912 Y CLASIFICADA DE BENEFICENCIA POR Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrasco; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositorio, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este beneficio establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo de setecientos sesenta y cuatro mil diecisiete pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Deuda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspensión.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Ofrece créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos estibables en Boira al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impuestores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACIÓN PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS E. N.

GRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES

De los 40 expedientes que han obtenido plaza en la convocatoria de Mayo de 1918, han hecho sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. José Parada (con el n.º 1), D. Marcial Díez Fernández, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Jesús Gómez Rueda, D. Vicente Cruz, D. Francisco A. García Díaz, D. Tomás Alonso Llerente, D. Benjamín Jimeno y D. Ángel Sánchez Rebés.

HONORARIOS MENSUALES

Única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras..... 20.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Da venta en las principales librerías y en esta Administración, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada la obra de Giralt Ardura, «Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsada. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

Cincuenta y tres años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE VEHICULOS. SEGUROS CONTRA ROBO.

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60. Madrid.

EL FONDO ANTIFRAUDE

COMPANIA ANGLO DE SEGUROS REUNIDOS A PARIS. Inscripción en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34. MADRID

Garantías

Capital..... Suscrito..... Pesetas 1.000.000

Reservas..... Desembolsada..... 300.000

Reservas..... Estatutaria..... 95.153

Reservas..... De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositadas en el Banco de España). 499.494

Primas recaudadas en 1913..... 1.950.569

Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914. 4.560.449

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robe, hurtos y extravíos del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primaria muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cáneva.—SEVILLA: Agencia General, Cáneva del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cáneva del Castillo, casa 14.

Delegado en Soria, D. José Soria, Plaza de la Constitución, 8. 1º

GREGORIO CUENAS AGRES

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—



TELÉFONO NÚM. 77

Póngase en conocimiento de su numeroso cliente, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

Liberaria y Papelería de

Moisés L. Egido

GOMARA (Serie)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayado, obras jurídico-administrativas, novelas, etc., etc.

Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.

Nuevo almacén de Ultramarinos por mayor y menor

DE

Juan Díaz Gutiérrez

Callejas, 70.—Soria

Superiores vinos del campo de Carrión y Mancha, a precios reducidos.

PESCADO SECO

a 2 pesetas el kilo se pondrá a la venta en breve en el establecimiento La Riehana, Canalejas, 18.

Para pedidos al por mayor, dirigirse al Representante

FRANCISCO GONZALEZ

Plaza de la Leña, 12.—Soria.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad

CHOCOLATES

CAJAS MOLIDO Y EN GRANO

TUR. TAPIAS

EL CURA DE ALDEA 301

—¿Has oido? —preguntó Diego.

—Sí—le contestó su amigo;—es la escopeta, que ha caido al faltarle el peso de nuestros cuerpos, que la sujetaba contra el marco de la ventana.

—Tienes razón, Debíramos haberlo previsto.

—Lo mismo da—respondió Rafael, arrollando la cuerda y ocultándola entre unos mortales.—El sargento duerme como un lirón; no le despierta un cañonazo.

Diego hizo una mueca, para demostrar a su amigo lo indiferente que le era en aquel instante el militar.

—Y además, ahora ya sería difícil cogernos—contó Rafael.—Conocemos todos los atajos del monte.

—Eso sí; con los ojos vendados me atrevo a recorrer la comarca.

Uno de los perros guardianes comenzó a gruñir y luego a ladear desesperadamente, abalanzándose hacia donde se hallaban los dos amigos.

—¡C illo, León! —dijo Rafael en voz baja al perro.

El perro cesó de ladear y se acercó sin recelo a su amo, el cual le pasó la mano por su crespo lomo, diciéndole en tono amistoso:

—¡Anda! ¡Anda a dormir!

Y volviéndose a Diego, continuó:

—Bueno es tener amigos en todas partes.